



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
52-2017
FECHA
23-08-2017
ROL S.I.I.
169-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° **CUG-3020/2017**.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N° **CUG-3020/2017**.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **PARQUE BRISAS NORTE S/N PARCELA 18 Y 19**, localidad o loteo **LAS BRISAS NORTE** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **UNA PARTE** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.-3.3.1 N° **CUG-3020/2017**.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SANTA ROSA DE APOQUINDO S.A	79.687.620-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS RIVAS GARCIA-HUIDOBRO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
TOMAS ENRIQUE BUNSTER BETTELEY	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificar)

LOTES

2B, 3A y 3C

5.- OBRAS GARANTIZADA

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación		3477,37
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes		1181,00
<input type="checkbox"/> Alumbrado Público		
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable		580,23
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		1367,81
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		884,56
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

PORCENTAJE DE RESGUARDO	50	MONTO	3745,48
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA			11236,45 UF

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: BOLETA DE GARANTÍA, N° 353523-2, BANCO DE CHILE / EDWARDS-CITI

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-08-2017

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 365

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA:BOLETA DE GARANTÍA N° 353523-2

NUEVO INSTRUMENTO: BOLETA DE GARANTÍA, N° 004904-6, BANCO DE CHILE / EDWARDS-CITI

FECHA DE VENCIMIENTO: 03-08-2020

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 1097

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

GARANTIZACION POR OBRAS DE URBANIZACION DE PAVIMENTACION, AGUA POTABLE, AGUAS SERVIDAS Y AGUAS LLUVIAS DE UNA CALZADA DE AV. PARQUE BRISAS NORTE HASTA LOTE 3A Y 3C Y AREA VERDE FRENTE A LOTE 2B

Folio 201705791

APC/BSA



Digitally signed by ANGELA
MÁRIA PRADO CONCHA
Date: 2017.08.23 17:31:09 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM

Director de Obras Municipales